

COMPañÍA DE TRANSPORTES "CIUDAD DE CHILLA"

"TRANSCHILLA" S. A

Unión, Trabajo y Progreso

2163



RESOLUCIÓN No. 007 - AJ - 007 - 2002 - CNTTT

FECHA: 19 - 09 - 2002

RUC: 0791716225001

CHILLA - EL ORO - ECUADOR



CHILLA, 17 DE OCTUBRE DEL 2008

17 OCT. 2008

Sr. Abg.

JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO

INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MACHALA.

CIUDAD.



De mis consideraciones:

En mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE CHILLA "TRANSCHILLA" S.A. Comunico a Usted que el día 2 de Octubre del 2008, e procedido a sentar en el libro respectivo, la transferencia de (CUARENTA) 40 acciones números 721 a la 760, contenidas en el titulo # 019, de propiedad de el Sr. GILBER JOSELITO NAGUA NAGUA , domiciliado en la Ciudad de Chilla, de estado Civil Casado con C.I. # 0703013730, a favor del Sr. CARLOS PORFIRIO TENESACA GUAMAN , de estado civil Divorciado , domiciliado en la Ciudad de Chilla con C.I.# 070300078-6, ambos de nacionalidad Ecuatoriana conforme consta en la comunicación recibida el 2 de Octubre del 2008 , y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Arcerio Humberto Barrezueta Gómez

GERENTE GENERAL

C.I. # 070068097-8

Marco A. Aguirre Guzmán

Abogado

Mat. 476 EL ORO

Repl 38620

Chilla, 2 de Octubre del 2008

Sr. Don.
ARCERIO HUMBERTO BARREZUETA GÓMEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE CHILLA
"TRANSHILLA "S.A.
CIUDAD.

De nuestras Consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicarles que YO GILBER JOSELITO NAGUA NAGUA, de Estado civil Casado con C.I. # 0703013730 he procedido a ceder y transferir 40(acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad). Por el valor recibido, a favor del Señor. CARLOS PORFIRIO TENESACA GUAMÁN, con C.I. # 070300078-6. Acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES SEDIDAS	No DE ACCIONES	VALOR DE CADA UNA
ACCIÓN	40	721 a la 760	USA \$1.00

No. 019

El cedente Señor GILBER JOSELITO NAGUA NAGUA, y, el cesionario Señor CARLOS PORFIRIO TENESACA GUAMÁN son de nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la compañía denominada.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE CHILLA "TRANSHILLA "S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley

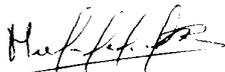
Atentamente.



Sr. GILBER JOSELITO NAGUA NAGUA
CEDENTE
C.I. 0703013730



Sr. CARLOS PORFIRIO TENESACA GUAMÁN
CESIONARIO
C.I. 070300078-6



CASADOP: MARIELA VERONICA LANDIN RAMÓN
C.I. 070374948-1